

IE/ 233



Paysandú 1101 4º Piso- C.P. 11.000
Tel.: (598 2) 900 0231 al 33
Correo: info@miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

SECRETARIA DE ESTADO
SIRVASE CITAR
444210

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo, 29 DIC. 2010

VISTO: la necesidad del Proyecto de Internacionalización de la Especialización Productiva (Convenio FOCEM- MIEM 09/07), ejecutado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, de prorrogar el contrato de la Cra. María Inés Rodríguez como Especialista en Proyectos;-----

RESULTANDO: que las condiciones del trabajo de la prórroga del contrato a celebrarse, están en consonancia con las necesidades del equipo de la Unidad Coordinadora del Proyecto.-----

CONSIDERANDO: que se resalta la importancia para el Proyecto de la función que desempeñará esta profesional.-----

ATENTO: a lo expuesto e informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la División Contabilidad y Finanzas y el Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Industria, Energía y Minería;-----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**-----
-----**RESUELVE:**-----

1º - Autorízase la prórroga de contratación bajo el régimen de Arrendamiento de Servicios de la Cra. María Inés Rodríguez, C.I. 1.342.304-1, para el cargo de Especialista en Proyectos del Proyecto de Internacionalización de la Especialización Productiva (Convenio FOCEM -MIEM 09/07), que se desarrolla en la UE 001 Dirección General de Secretaría, del Inciso 08 Ministerio de Industria, Energía y Minería.-----

2º - El plazo de esta nueva contratación es a partir del 22 de enero de 2011 hasta el **31 de marzo de 2011**, en un régimen de 40 horas semanales, por un valor mensual de \$ 43.057 (pesos uruguayos cuarenta y tres mil cincuenta y siete) fecha valor enero 2010, más el Impuesto al Valor Agregado. Los honorarios serán financiados con cargo al Proyecto 802, financiamiento 4.3 y el IVA con cargo al mismo Proyecto, financiamiento 1.1.-----

3º - Comuníquese y pásese al Departamento de Recursos Humanos y a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Industria, Energía y Minería, a sus efectos.-----

Ly

Roberto
[Signature]

[Signature]
JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

2010-8-1-04442